



Medellín, 16 de octubre de 2018

### SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2018-66

**OBJETO:** “MODERNIZACIÓN RED DE DATOS EN SEDE DEL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, PARQUE METROPOLITANO DE LAS AGUAS Y CAV FAUNA”.

### RESPUESTA A OBSERVACIÓN PRESENTADA

**ASUNTO:** Respuesta observaciones presentadas al pliego de condiciones por SELTIC

**OBERVACIÓN:**

*“Cordial saludo, con relación al proceso en asunto, realizamos la siguiente observación:*

*Requerimiento:*

<i>Controladora de Red Inalámbrica</i>	<i>Debe ser una controladora virtual que se pueda instalar en una máquina virtual del Area Metropolitana del Valle de Aburrá. Debe ser compatible con los Access Point Ofertados. Soporte hasta de mínimo 500 APs. Manejo integrado de red de invitados. Integración con RADIUS / LDAP / Directorio Activo. Manejo de calidad de servicio, priorización de WLAN, band steering y airtime fairness. Asignación dinámica de VLAN. La controladora debe estar licenciada para el número de APs solicitado y debe tener el soporte del fabricante, tanto para la controladora como para las licencias que se adquieran. Soporte de Hotspot 2.0. Debe poder realizar control de tráfico a nivel de aplicaciones. Las licencias para la controladora deben ser escalables de una en una, es decir para el crecimiento se debe poder adquirir licencias a medida que se compren los APs.</i>
--	---

*Solicitud:*

*Permitir controladora virtual en nube publica, esta característica reduce tiempos de respuesta y garantiza Fail over” HA y RD configurando una solución más robusta y confiable”*





Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**  
**ESU**  
Empresa para la Seguridad Urbana

**RESPUESTA:**

No se considera procedente el cambio solicitado, pues el diseño considera tener la controladora virtual de forma local y no en la nube pública, para no tener dependencia de la disponibilidad de conexión a Internet.

Cordialmente,

CATALINA MOLINA BETANCUR  
Profesional Universitaria – Unidad Estratégica de Servicios de Logística

